

De: Isabel VALENZUELA MERCADAL <IVALENZUELA@salfacorp.com>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2024 17:54
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Asunto: Re: Solicitud ampliación plazo Rol D-206-2022 SalfaCorp S.A.

Señor
Manuel Sepúlveda Cartes
Fiscal Instructor
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE

En representación de **Salfa Corp. S.A.**, me dirijo a usted en relación a la Resolución Exenta indicada en la referencia (en adelante, Res. Ex. N° 9/Rol D-206-2022), acompañado, dentro de plazo, los antecedentes solicitados en el resuelvo primero, letra a) de dicha Resolución, correspondientes a Estados Financieros y balances de Salfa Corp. S.A., correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Solicito que toda la información proporcionada en respuesta a la letra a) del resuelvo I, de la Res. Ex. N° 9/Rol D-206-2022, sea mantenida bajo estricta confidencialidad, en virtud de lo establecido en el artículo 6 letra a) de la Ley N°20.417, Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y del artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285.

Asimismo, en cumplimiento de lo requerido en el resuelvo I, letra b) Res. Ex. N° 9/Rol D-206-2022, informo que, Salfa Corp. S.A. no ha sido objeto de sanciones por parte de organismos sectoriales con competencia ambiental, relacionadas con la unidad fiscalizable.

De esta forma, le solicito tenga por cumplida la entrega de información ordenada, dentro del plazo establecido por esta Superintendencia.

Saludos cordiales,

Isabel Valenzuela M. | Abogado Jefe Corporativo | Fiscalía Salfacorp S.A. | +56229020692 / +56984188770



Este mail y cualquier archivo adjunto son confidenciales y destinados sólo a la utilización del individuo o entidad a la que van dirigidos. La reproducción, divulgación o distribución por personas distintas que su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida, bajo sanción. Si ha recibido este mail por error, favor notifique al remitente por la misma vía o al teléfono (+56) 2 2902 0000. Las opiniones expresadas en este correo son de su autor y puede que no sean necesariamente compartidas por la empresa en cuestión. En consecuencia SalfaCorp no asume obligaciones respecto del contenido de este correo.

#SomosSalfaCorp · www.salfacorp.cl

El jue, 5 dic 2024 a las 13:49, Oficina De Partes (<oficinadepartes@sma.gob.cl>) escribió:

Estimada, se acusa recibo.

Oficina de Partes
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

De: Isabel VALENZUELA MERCADAL <IVALENZUELA@salfacorp.com>
Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 12:30
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Asunto: Solicitud ampliación plazo Rol D-206-2022 SalfaCorp S.A.

Estimados,

Junto con saludar, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-206-2022, vengo en presentar solicitud de extensión de plazo respecto de la Res. Ex. N°9/ Rol D-206-2022.

Saludos cordiales,

Isabel Valenzuela M. | Abogado Jefe Corporativo | Fiscalía Salfacorp S.A. | +56229020692
/ +56984188770



Este mail y cualquier archivo adjunto son confidenciales y destinados sólo a la utilización del individuo o entidad a la que van reprodución, divulgación o distribución por personas distintas que su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida, bajo sanc recibido este mail por error, favor notifique al remitente por la misma vía o al teléfono (+56) 2 2902 0000. Las opiniones expresadas su autor y puede que no sean necesariamente compartidas por la empresa en cuestión. En consecuencia SalfaCorp no asume obligac respecto del contenido de este correo.

#SomosSalfaCorp - www.sal

"Recuerda que no estás obligado a responder los correos electrónicos fuera de tu jornada laboral."

"Recuerda que no estás obligado a responder los correos electrónicos fuera de tu jornada laboral."